





Nacionales CONADE 2023 Anexo Técnico Tiro Deportivo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
12-13 años (2011-2010)*	
14-15 años (2009-2008)	Femenil y Varonil
16-17 años (2007-2006)	
18-23 años (2005-2000)	

^{*}Únicamente compite hasta la Etapa Regional, por lo que no se clasifican a la Etapa Final Nacional.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2011-2010)							
	Pi	stola Aire	ı	Rifle Aire			
Prueba	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	
10 metros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Siluetas Metálicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

14-15 años (2009-2008)								
		Pistola Aire	•		Rifle Aire			
Prueba	Individual	Equipo	Equipos Mixtos	Individual	Equipo	Equipos Mixtos		
10 metros.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Tiro Rápido.	✓	✓						
Pistola Deportiva.	✓	✓	✓					
Tres Posiciones.				✓	✓	✓		
Tendido.				✓	✓			

16-17 años (2005-2003)							
	F	Pistola Aiı	e		Rifle Aire		
Prueba	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	
10 metros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Tiro Rápido.	✓	✓					
Pistola Deportiva.	✓	✓	✓				
Tres Posiciones.				✓	✓	✓	
Tendido.				✓	✓		



Tiro Deportivo, Anexo Técnico



18-23 años (2005-2000)								
Prueba	Varonil	Femenil	Equipos Mixtos	Eventos por Equipos				
10m. Pistola de aire	✓	✓	✓	✓				
10m. Rifle de aire	✓	✓	✓	✓				
50m. 3 posiciones	✓	✓						
50m. Rifle tendido	✓	✓						
50m. Pistola Libre	✓							
25m. Pistola Deportiva		✓						
25m. Pistola Tiro Rápido	✓							
Fosa Olímpica	✓	✓	✓					
Skeet	✓	✓	✓					

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

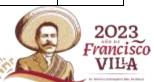
No se permite la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así mismo, los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la Categoría 12-13 años (2011-2010), no podrán participar en la categoría inmediata superior.

Los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en las categorías 14-15 años (2009-2008) o 16-17 años (2007-2006), podrán inscribirse en la categoría inmediata superior, sin embargo, en las futuras ediciones de los Nacionales CONADE 2023, no podrán regresar a la categoría que les corresponda por su año de nacimiento.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD: PISTOLA Y RIFLE:

	Deportista		s (Equip	os)	Entrena	dores	Delegad por	Total				
Categoría	Fem	nenil	Var	onil	Pistola	Rifle	Deporte	Total				
Categoria	Rifle	Pistol a	Rifle	Pistol a	7	7						
12-13 años (2011-2010)*	3	3	3	3	,	1						
14-15 años (2009-2008)	3	3	3	3	Si el número de deportistas es mayor a 20 se podrá inscribir 1 entrenador más por cada 9 deportistas		deportistas es mayor a 20 se		deportistas es mayor a 20 se		7	61
16-17 años (2007-2006)	3	3	3	3								
18-23 años (2005-2000)	5	5	5	5	7	7						





							22.0 23.12
Total	14	14	14	14	2	2	

ESCOPETA:

Categoría	Categoría		rtistas		Entre	nadores					
	Fen	nenil	Varonil		Varonil		Varonil _E		Fosa	Skeet	Total
18-23 años	Fosa	Skeet	Fosa	Skeet	rosu	Skeet					
(2005-2000)	3	3	3	3	2		14				

3.3. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Únicamente se permitirá el acceso a las áreas de competencia a los entrenadores debidamente acreditados y de conformidad al Reglamento de Competencia de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

La cantidad máxima de entrenadores se encuentra descrita en el punto 3.2 del presente anexo.

En caso de que, por cuestiones de logística la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2022 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2023, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción no será validada.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema** de Eventos Deportivos (SED), para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, no podrá ser validada la inscripción.





Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023.

3.4. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Si alguna Entidad desea que uno de sus Árbitros y/o Jueces participen en la Etapa Final Nacional sin estar convocado, deberá de realizar la propuesta al Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), presentando la documentación que lo avale como Árbitro y/o Juez, dicha propuesta será analizada por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema** de Eventos Deportivos (SED), para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, no podrá ser validada la inscripción.

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023.







4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO): 4.1. ETAPA ESTATAL:

Para la realización de la Etapa Estatal, las entidades deberán designar a un Director Técnico de Competencia, quien avalará los resultados de dicha etapa, a efectos de verificar de que todos los participantes cumplan los criterios para su participación en el Nacional Clasificatorio a la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2023.

4.2. ETAPA REGIONAL:

4.2.1. CATEGORIA 12-13 AÑOS (2011-2010):

Clasifican los ocupantes del 1°, 2° y 3° lugar de la Etapa Estatal por modalidad (3 deportistas), prueba y rama.

La participación en la Etapa Regional será de conformidad a las Regiones del SINADE:

1	II .	III	IV	V	VI	VII
B.C.	СОАН.	AGS.	CDMX.	HGO.	TAB.	I.M.S.S.
B.C.S.	N.L.	NAY.	EDO.MEX.	OAX.	CHIS.	INDET
SON.	TAMPS.	JAL.	GRO.	PUE.	CAM.	I.P.N.
SIN.	S.L.P.	COL.	MOR.	TLAX.	Q.ROO.	U.N.A.M.
СНІН.	ZAC.	МІСН.	QRO.	VER.	YUC.	
DGO.		GTO.			_	

4.3. NACIONAL CLASIFICATORIO:

4.3.1. CATEGORIA 14-15 AÑOS (2009-2008) Y 16-17 AÑOS (2007-2006):

Se realizará un evento clasificatorio, en el cual tendrá derecho a participar una selección estatal como máximo 3 tiradores por categoría (3 de pistola y 3 de rifle).

Cada Entidad participante cubrirá de sus deportes los gastos de alimentación, hospedaje, transportación y todo lo referente a la participación de dicho evento.

4.4.ETAPA FINAL NACIONAL:

4.4.1.CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2011-2010):

Por ser una categoría de desarrollo deportivo, esta categoría tendrá participación hasta la Etapa Regional.

4.4.2. CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) Y 16-17 AÑOS (2007-2006):

Clasifican en el evento individual, los primeros 24 lugares por categoría, rama y modalidad del total de las entidades participantes, siempre y cuando cumplan con la marca mínima escrita en el punto 7 del presente anexo técnico.

En los eventos por equipo, se definirá de los primeros 24 tiradores clasificados (3 deportistas por Entidad), agrupando un mínimo de 1 equipo y un máximo de 5. En caso de no tener un mínimo de 1 equipo, se tomará a los equipos con las marcas más altas hasta reunir al menos 1 equipo (aún si alguno o todos sus integrantes no alcanzara la marca mínima).





La conformación de los Equipos Mixtos, será con aquellos deportistas que hayan clasificados en las pruebas individuales y/o equipos, en caso de haber menos de 12 equipos se podrán presentar hasta dos equipos mixtos por entidad.

4.4.3. CATEGORÍA 18-23 AÑOS (2005-2000):

Se realizará un solo evento clasificatorio, en el cual tendrá derecho a participar una selección estatal con máximo 5 tiradores por categoría, rama y modalidad (5 de pistola, 5 de rifle y 5 escopeta).

En evento individual, clasificaran los primeros 15 lugares por categoría, rama y modalidad del total de las entidades participantes, Por su ampliación de la categoría se podrá participar con 3 atletas por modalidad (3 fuego y 3 en aire) con una representación máxima de 5 tiradores por entidad, categoría, rama y modalidad.

En los eventos por equipo, estos se definirán de los primeros 15 tiradores clasificados (3 deportistas por Entidad), agrupando un mínimo de 1 equipos y un máximo de 5. En caso de no obtener mínimo 1 equipo, el evento por equipos se declarará desierto.

La conformación de los Equipos Mixtos será con aquellos deportistas que hayan clasificados en las pruebas individuales; en caso de haber menos de 8 equipos se podrán presentar hasta dos equipos mixtos por estado.

Queda prohibido prestarse armas (de aire o fuego) por cuestiones de seguridad y considerando que las pruebas se realizarán de manera simultánea (hombres y mujeres).

5. INSCRIPCIONES: 5.1. ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participante en este proceso. Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.





No se aceptará la inscripción de ningún deportista de quien la inscripción no esté validada por el Órgano de Cultura Física y Deporte al que representa, y que no se haya remitido al Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), la lista de seleccionados estatales acompañada de la lista de resultados oficiales del evento Estatal y/o competencias selectivas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. 10 m RIFLE DE AIRE Y 10m PISTOLA DE AIRE: CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) Y 16-17 AÑOS (2007-2006) VARONIL Y FEMENIL:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 1 blanco de ensayo.
- <u>Tiempo</u>: 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo con al Reglamento Técnico.

En los demás eventos de la categoría 14-15 años (2009-2008) se tendrá final directa (se toma el ganador director de la eliminatoria.

6.2. 10m RIFLE DE AIRE EQUIPOS Y 10m PISTOLA DE AIRE EQUIPOS:

- <u>Eliminatoria:</u> Se tomará de la clasificación individual. Los equipos clasificados en 1° y 2° disputarán la Medalla de Oro, los equipos clasificados en 3° y 4° disputarán la Medalla de Bronce.
- Finales: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.3. 10m RIFLE TRES POSICIONES:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) 16-17 AÑOS (2007-2006) VARONIL Y FEMENIL:

- <u>Eliminatoria</u>: 20 blancos de competencia (Posición Rodilla), 20 blancos de competencia (Posición Tendido), 20 blancos de competencia (Posición Pie) y 1 blanco de ensayo por posición.
- <u>Tiempo</u>: 1 hora y 30 minutos de tiempo para toda su competencia (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.4.10m RIFLE TRES POSICIONES EQUIPOS:

- <u>Eliminatoria:</u> Se tomará de la clasificación individual. Los equipos clasificados en 1° y 2° disputarán la Medalla de Oro, los equipos clasificados en 3° y 4° disputarán la Medalla de Bronce.
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico

6.5.10m RIFLE TRES POSICIONES EQUIPOS MIXTOS:

- <u>Eliminatoria</u>: Se tomará de la clasificación individual. Los equipos clasificados en 1° y 2° disputarán la Medalla de Oro, los equipos clasificados en 3° y 4° disputarán la Medalla de Bronce.
- Finales: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.6.10m RIFLE TENDIDO:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) Y16-17 AÑOS (2007-2006) FEMENIL Y VARONIL:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 1 blancos de ensayo.
- Tiempo: 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: El resultado final se toma directo de la clasificación general.







6.7.10m RIFLE TENDIDO EQUIPOS:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) 16-17 AÑOS (2007-2006) FEMENIL Y VARONIL:

- Eliminatoria: Se toma de la clasificación individual.
- **Final:** Evento sin final.

6.8.10m PISTOLA DE AIRE TIRO RAPIDO: CATEGORÍA 14-15 AÑOS (2009-2008) VARONIL:

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 y 8 segundos (4 series en cada tiempo) 8 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- **Tiempo:** 40 minutos por línea aproximadamente.
- **Final:** Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).

CATEGORÍA 16-17 AÑOS (2007-2006) VARONIL:

- <u>Eliminatoria</u>: 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 8 y 6 segundos (4 series en cada tiempo) 8 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- <u>Tiempo</u>: 40 minutos por línea aproximadamente.
- **Final:** Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).

6.9. 10m PISTOLA DE AIRE TIRO RAPIDO EQUIPOS CATEGORIAS 14-15 (2009-2008) Y 16-17 (2007-2006):

- Eliminatoria: Se tomará de la clasificación individual.
- **Final**: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).

6.10. 10m PISTOLA DEPORTIVA: CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) Y 16-17 AÑOS (2007-2006) FEMENIL:

- <u>Eliminatoria</u>: 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, (1 fase de precisión y 1 fase de tiro rápido), 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase.
- <u>Tiempo</u>: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.
- <u>Final</u>: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.11. 10m PISTOLA DEPORTIVA EQUIPOS:

- **Eliminatoria:** Se tomará de la clasificación individual. Los equipos clasificados en 1° y 2° disputarán la Medalla de Oro, los equipos clasificados en 3° y 4° disputarán la Medalla de Bronce.
- **Finales:** De acuerdo con el Reglamento Técnico

6.12. 10m PISTOLA DEPORTIVA EQUIPOS MIXTOS:

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase.
- <u>Tiempo:</u> 1 hora y 30 minutos aproximadamente.
- **Final**: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).





ACIONALIA CUNADI

6.13. 10m RIFLE DE AIRE Y 10m PISTOLA DE AIRE EQUIPOS MIXTOS: CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2009-2008) Y 16-17 AÑOS (2007-2006):

- Eliminatoria: 3 series de 10 disparos.
- **Tiempo:** 30 minutos (más 10 minutos de preparación y ensayo).
- **Finales:** De acuerdo con el Reglamento Técnico de la ISSF.

6.14. 10m PISTOLA DE AIRE:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:

- Eliminatoria: 60 disparos de competencia y 1 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.15. 10m RIFLE DE AIRE EQUIPOS Y 10m PISTOLA DE AIRE EQUIPOS: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) Y VARONIL Y FEMENIL:

- <u>Eliminatoria:</u> Se tomará de la clasificación individual. Los equipos clasificados en 1° y 2° disputarán la Medalla de Oro, los equipos clasificados en 3° y 4° disputarán la Medalla de Bronce.
- <u>Finales:</u> De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.16. 25m PISTOLA TIRO RÁPIDO: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL:

- *Eliminatoria:* 60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una.
- **Tiempo:** Cada etapa esta subdividida en seis (6) series de cinco (5) disparos cada una, dos en 8 segundos, dos en 6 segundos y dos en 4 segundos, 1 serie de ensayo en 8 segundos.
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.
- Se aceptarán hasta 3 fallas por evento.

6.17. 50m PISTOLA LIBRE:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL:

- Eliminatoria: 60 disparos de competencia y 1 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 1 horas y 45 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (x).

6.18. 10m RIFLE DE AIRE:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:

- *Eliminatoria*: 60 disparos de competencia y 1 blancos de ensayo.
- Tiempo: 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.19. 50m RIFLE TENDIDO:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 1 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 50 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- Final: El resultado final se toma directo de la clasificación general.





6.20.50m RIFLE TRES POSICIONES (3X20): CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:

- CATEGORIA 18-23 ANOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:
 Eliminatoria: 20 disparos de competencia (Posición Rodilla), 20 disparos de competencia (Posición Tendido) y 20 disparos de competencia (Posición Pie), y 4 blancos de ensayo en cada posición.
- Tiempo: 1 hora y 30 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.21. FOSA OLÍMPICA Y SKEET:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) VARONIL Y FEMENIL:

- Eliminatoria: 125 discos, 5 series de 25 discos cada una.
- **Tiempo:** 2 días (75 + 50 discos).
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.

6.22.25m PISTOLA DEPORTIVA:

CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000) FEMENIL:

- Eliminatoria: 60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una, Etapa de Precisión (una serie de ensayo de 5 disparos en 5 minutos y seis series de la competencia de 5 disparos en 5 minutos cada una) y Etapa de Tiro Rápido (una serie de 5 disparos de 3 segundos de exposición con 7 segundos de intervalo y seis series de la competencia con las mismas disposiciones de tiempo).
- **Tiempo:** Etapa de Precisión (30 disparos de seis series de 5 disparos en 5 minutos), Etapa de Tiro Rápido (30 disparos de seis series de 5 disparos por serie en el programa de tiro rápido). Preparación de 5 minutos en Precisión, mientras que en Tiro Rápido 3 minutos.
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico.
- Se aceptarán hasta 3 fallas por evento.

6.23. 10m PISTOLA DE AIRE MIXTO: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000):

- Eliminatoria: 3 series de 10 disparos
- <u>Tiempo:</u> 30 minutos (más 10 minutos de preparación y ensayo)
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.

6.24. 10m RIFLE DE AIRE MIXTO: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000)

- Eliminatoria: 3 series de 10 disparos
- **Tiempo:** 30 minutos (más 10 minutos de preparación y ensayo)
- Finales: De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.

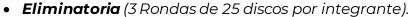
6.25. FOSA OLÍMPICA MIXTO: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000):

- Eliminatoria (3 Rondas de 25 discos por integrante).
- **Tiempo:** 1 día.
- Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico de la ISSF.





6.26. SKEET MIXTO: CATEGORIA 18-23 AÑOS (2005-2000):



• Tiempo: 1 día.

• Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico de la ISSF.

7. MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Las marcas mínimas que se describen a continuación son las que los deportistas tendrán que alcanzar para poder clasificar a la Etapa Final Nacional, según lo descrito en el punto 4 del presente Anexo Técnico.

Femenil y Varonil					
10m Pistola de Aire					
14-15 años (2009-2008), 515 puntos					
16-17 años (2007-2006), 528 puntos					

10m Rifle de Aire	_
14-15 años (2009-2008), 570 puntos	
16-17 años (2007-2006), 588 puntos	

10m Tres Posiciones (Rifle	de Aire)
14-15 años (2009-2008), 570	puntos
16-17 años (2007-2006), 576	puntos

10m Tendido (Rifle de Aire)	
14-15 años (2009-2008), 612 puntos	
16-17 años (2007-2006), 615 puntos	

10m Pistola Tiro Rápido Aire (Varonil)
14-15 años (2009-2008), 325 puntos
16-17 años (2007-2006), 335 puntos

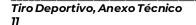
10m Pistola Deportiva Aire (Femenil)
14-15 años (2009-2008), 338 puntos
16-17 años (2007-2006), 350 puntos

8. DESEMPATES:

Serán de acuerdo con el reglamento Técnico establecido por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), así como el de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

9. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de la ISSF.







10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de Competencia



11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.**

11.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

11.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

12. PREMIACIÓN:

12.1. GANADORES POR PRUEBA:

Se otorgarán medallas de 1º lugar, 2º lugar y 3º lugar, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, prueba y rama, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2023, deberá haber en la categoría 14-15 años (2009-2008) y 16-17 años (2007-2006) por lo menos 3 atletas y 1 equipo; en la categoría 18-23 años (2005-2000) por lo menos 1 atleta y 1 equipo, inscritos y validados en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, todos los participantes en cada categoría, prueba y rama se clasificarán del 1º al último lugar de manera consecutiva.

12.2. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el 1º lugar, 2º lugar y 3º lugar de la clasificación final por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

13.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.





13.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

13.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, **su lugar quedará desierto.**

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, pruebas y ramas convocadas.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

16. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.**
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

17. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención en la etapa Nacional, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las



Secretarías de Salud de las Entidades Sede y Subsedes en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción. Durante el proceso de inscripción a la etapa Nacional y mediante comunicado oficial de la CONADE, se darán a conocer las medidas dispuestas por los Gobiernos de las Entidades Sede y Subsedes, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

18. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2023, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

19. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2023.

20. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 19 de abril del 2023.

